

Consejos COMUNALES

de **Seguridad Pública**

ACTA DE SESION ORDINARIA



Acta Sesión N° 106
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Las Condes		
Fecha	Viernes 27 de marzo 2026	Lugar	Sistema Presencial
Hora Inicio	9:05 Horas	Hora Término	10:35 Horas

En Las Condes, a 27 de marzo de 2026, siendo las 09:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Las Condes, mediante Sistema Presencial, siendo presidido por la Alcaldesa, señora Catalina San Martín, actuando como Ministro de Fe, doña María Teresa Ruiz, Secretario Municipal.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Aprobación de Acta N°105 del 27 de febrero de 2026.
2. Cifras de Carabineros.
3. Cierre del Plan Verano Seguro
4. Varios.

Asisten las siguientes autoridades, integrantes de este Órgano Consultivo, señores:

1. Olga González del Riego, Directora (S) de la Dirección de Seguridad Pública.
2. Pamela Hödar, Concejal.
3. Tamara Valenzuela, Capitán de la 17ª Comisaría.
4. Natalia Anfossi, Capitán 47ª Comisaría.
5. Francisco Lanas, Fiscalía Las Condes.
6. Gerardo Raventos, Jefe BICRIM Las Condes.
7. Rubén Plaza, Jefe BIRO Oriente.
8. Luis Jara, PDI Las Condes.
9. Jenny Arriaza, Coordinadora Sectorial Subsecretaria Prevención Delito.
10. Antonio Gutiérrez, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC.
11. Daniel Cabrera, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil - COSOC.

Además, asisten las siguientes personas: Johanna Gómez – Jefe Departamento Operativo DSP; Karina Caball – Encargada Departamento Defensoría a Víctimas; Sydney Houston – Asesor Dirección de Seguridad Pública; Gastón Marchant – Jefe Centro de Fusión de Información; Javier Ugarte – Sociólogo Observatorio Centro de Fusión de Información; Sebastián Cataldo – Geógrafo Observatorio Centro de Fusión de Información; Carola Fuentes - Departamento Prevención DSP; Pamela Salinas – DPS; Jair Pincheira – Asistente Técnico DSP; Rosario Bezanilla – Secretaría Municipal; Andrea Godoy – Secretaría Municipal; Daniela Toledo – Dirección de Tránsito y Transporte Público.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, saludando a todos los presentes en la sala.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 105 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, consulta si hay alguna observación o comentario respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 27 de febrero del año 2026. No habiendo observaciones, se aprueba el acta indicada precedentemente de manera unánime.

ACUERDO N° 04/2026

Por unanimidad, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 105 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada con fecha 27 de febrero del año 2026.

2. CIFRAS DE CARABINEROS.

La Subcomisario de los Servicios 2, de la 17ª Comisaría de Las Condes, Capitán Tamara Valenzuela, inicia su exposición señalando que, respecto de la semana N°12, se observa una cifra en rojo en relación con el delito de lesiones, asociado principalmente a delitos de riña en la comuna.

Indica que, al observar las cifras, se presenta una tendencia a la baja. Precisa que en la última semana se registran 29 casos y que, en los últimos 28 días, se observa una disminución de 48 casos.

Asimismo, señala que, al año a la fecha, se contabilizan 110 casos menos, centrando el análisis en los robos con violencia y robos con fuerza, indicando que estos alcanzan 58 y 52 casos menos, respectivamente.



Agrega que, al observar la gráfica, se aprecia una tendencia a la baja y que, dentro de las cinco comunas de la Prefectura Santiago Andes, se registran 110 casos menos, con una tasa de detención de 16,4%.

Evolución de los delitos S.T.O.P. (D.M.C.S.) Semana 12 - 17Com. Las Condes



	Cantidad de Casos	Aporte Percentual Casos	Variación Absoluta Casos	Variación Percentual Casos	Umbral	Comportamiento Umbral	Tasa de detención
16A. COM. LA REINA	470	20,3%	-74	-13,6%	-3.33	Normal	21,9%
17A. COM. LAS CONDES	785	34,0%	-110	-12,3%	-0.44	Normal	16,4%
37A. COM. VITACURA	350	15,1%	-71	-16,9%	-1.28	Normal	22,0%
47A. COM. LOS DOMINICOS	426	18,4%	-136	-24,2%	-1.02	Normal	25,4%
53A. COM. LO BARNECHEA	280	12,1%	-19	-6,4%	-1.10	Normal	22,9%
Total	2.311	100,0%	-410	-15,1%	-1.38	Normal	20,8%

Posteriormente, la Subcomisario de los Servicios de la 47ª Comisaría de Los Dominicos, Capitán Natalia Anfossi, toma la palabra, señalando que, en la semana N°12, el consolidado de robos presenta una baja de -4%, lo que equivale a una variación porcentual de -17,4%.

En relación con los robos con violencia, indica que, como subgrupo, presentan una disminución de 7 casos, equivalente a un -87,5%.

Respecto de los robos por fuerza, señala que se observa un aumento de 3 casos, lo que corresponde a una variación de 20%.

STOP Semana 12 - 47Com. Los Dominicos

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	-0.89
VIOLACIONES	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	6	1	-5	-83,3%	-0.91
LESIONES	10	5	-5	-50,0%	22	20	-2	-9,1%	58	58	5	9,4%	0.93
ROBOS	23	19	-4	-17,4%	87	72	-15	-17,2%	289	186	-103	-35,6%	-1.55
Robos con violencia	8	1	-7	-87,5%	18	21	3	16,7%	51	45	-6	-11,6%	0.16
Robo con violencia	2	0	-2	-100,0%	4	5	1	25,0%	11	11	0	0,0%	1.22
Robo con intimidación	2	1	-1	-50,0%	6	7	1	16,7%	13	17	4	20,6%	0.22
Robo por sorpresa	4	0	-4	-100,0%	8	9	1	12,5%	23	16	-7	-30,4%	-0.29
Robo violento de veh	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	4	1	-3	-75,0%	-4.30
Robos con fuerza	15	18	3	20,0%	69	51	-18	-26,1%	238	141	-97	-40,8%	-1.75
Robo de vehículo	3	5	2	66,7%	10	10	0	0,0%	35	28	-7	-20,0%	-0.68
Robo objeto desde veh	7	8	1	14,3%	33	25	-8	-24,2%	87	52	-35	-40,2%	-2.37
Robo en lugar habitado	2	1	-1	-50,0%	14	4	-10	-71,4%	66	31	-35	-53,0%	-0.93
Robo en lugar no hab	2	3	1	50,0%	8	9	1	12,5%	26	23	-3	-11,5%	-0.25
Otros robos con fuerza	1	1	0	0,0%	4	3	-1	-25,0%	14	7	-7	-50,0%	-2.16
HURTOS	15	27	12	80,0%	79	84	5	6,3%	214	181	-33	-15,4%	0.03
TOTAL	48	51	3	6,3%	188	176	-12	-6,4%	562	426	-136	-24,2%	-1.02

↑ Última Semana
6,3%
(03 casos más)

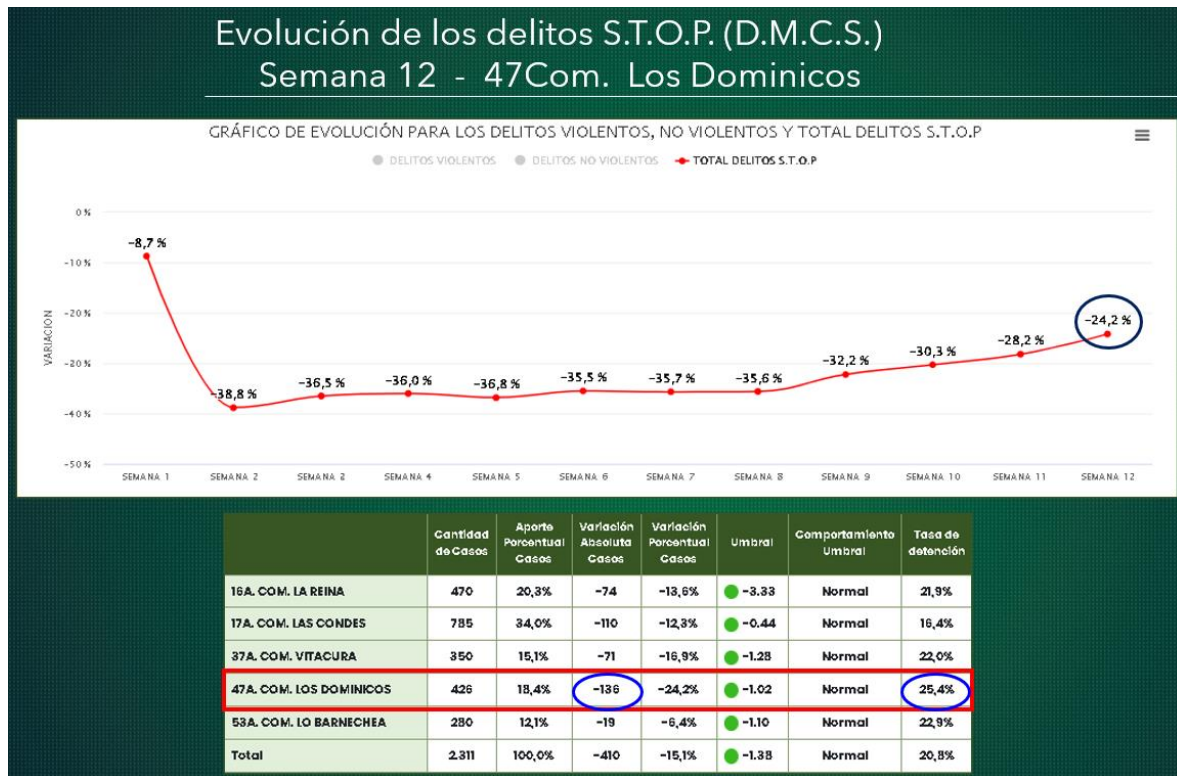
↓ Últimos 28 días
-6,4%
(12 casos menos)

↓ Año a la fecha
-24,2%
(136 casos menos)

En cuanto al consolidado STOP, informa que se registra un alza de 3 casos, equivalente a una variación de 6,3%. Al analizar el año a la fecha, indica que el agrupado de robos presenta una disminución de 103 casos, equivalente a un -35,6%. Agrega que también se

observa una disminución en los robos con violencia y robos con fuerza, alcanzando, al año a la fecha, en el total STOP, una baja de 136 casos, lo que equivale a un -24,2%.


Finaliza señalando que, en la evaluación general, se observa una tendencia a la baja, aunque con un leve aumento en las últimas semanas, manteniéndose igualmente una variación total negativa de -24,2%.





A continuación, la Subcomisario de los Servicios 2, de la 17ª Comisaría de Las Condes, Capitán Tamara Valenzuela, retoma la palabra y menciona que, en relación con las dos comunas analizadas, se mantiene una tendencia a la baja, registrándose 26 casos menos en la última semana. Añade que, en los últimos 28 días, se contabilizan 60 casos menos, alcanzando un total, al año a la fecha, de 246 casos menos.

STOP Semana 12 - Comuna de Las Condes

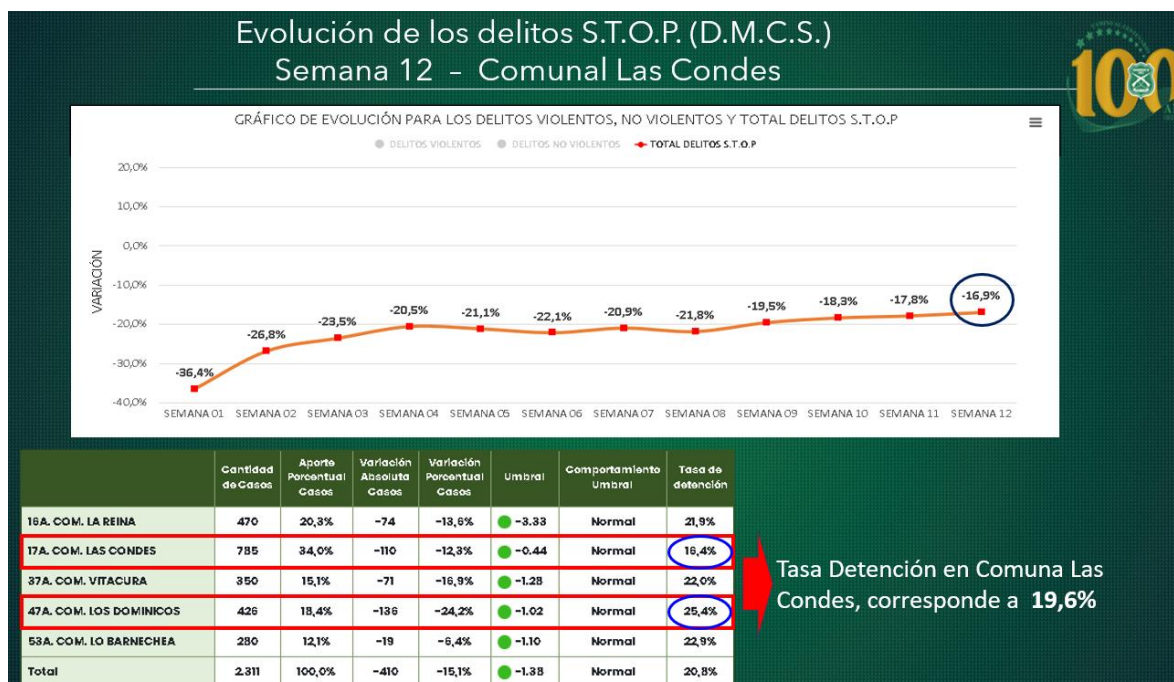
CASOS POLICIALES	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha			
	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.
PACIC OPERATIVO 2.0												
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	1	1	N.D.	0	1	1	N.D.
VIOLACIONES	1	0	-1	N.D.	1	0	-1	-100%	8	1	-7	-88%
LESIONES	17	16	-1	-6%	50	56	6	12%	113	151	38	34%
ROBOS	61	43	-18	-30%	215	177	-38	-18%	724	511	-213	-29%
Robos con violencia	20	8	-12	-60,0%	73	61	-12	-16,4%	225	161	-64	-28,4%
Robo con violencia	4	2	-2	-50%	11	9	-2	-18%	30	26	-4	-13%
Robo con intimidación	5	1	-4	-80%	20	18	-2	-10%	53	40	-13	-25%
Robo por sorpresa	11	4	-7	-64%	40	33	-7	-18%	125	89	-36	-29%
Robo Violento Vehículo	0	1	1	N.D.	2	1	-1	-50%	17	6	-11	-65%
Robos con fuerza	41	35	-6	-14,6%	157	116	-41	-26,1%	499	350	-149	-29,9%
Robo de vehículo	8	13	5	63%	32	31	-1	-3%	99	75	-24	-24%
Robo obj de o desde veh	19	11	-8	-42%	75	47	-28	-37%	185	115	-70	-38%
Robo en lugar habitado	5	3	-2	-40%	22	9	-13	-59%	105	57	-48	-46%
Robo en lugar no hab	5	7	2	40%	17	22	5	29%	79	73	-6	-8%
Otros robos con fuerza	4	1	-3	-75%	11	7	-4	-36%	31	30	-1	-3%
HURTOS	59	53	-6	-10%	232	219	-13	-6%	612	547	-65	-10,6%
TOTAL	138	112	-26	-19%	513	453	-60	-12%	1457	1211	-246	-16,9%

 Última Semana
-19%
 (26 casos menos)

 Últimos 28 días
-12%
 (60 casos menos)

 Año a la fecha
-16,9%
 (246 casos menos)

Respecto del detalle, indica que los robos con violencia presentan 64 casos menos, mientras que los robos por fuerza registran 149 casos, manteniéndose una tendencia a la contención de los delitos, y que, dentro de las dos unidades, la tasa de detención alcanza casi un 20%.



Finalmente, informa que, a la fecha, se han realizado 8.366 controles, incluyendo controles de identidad, vehiculares, fiscalización de locales comerciales, controles a entidades bancarias y fiscalizaciones en general.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la presentación y da paso al tercer punto de la tabla.

3. CIERRE DEL PLAN VERANO SEGURO.

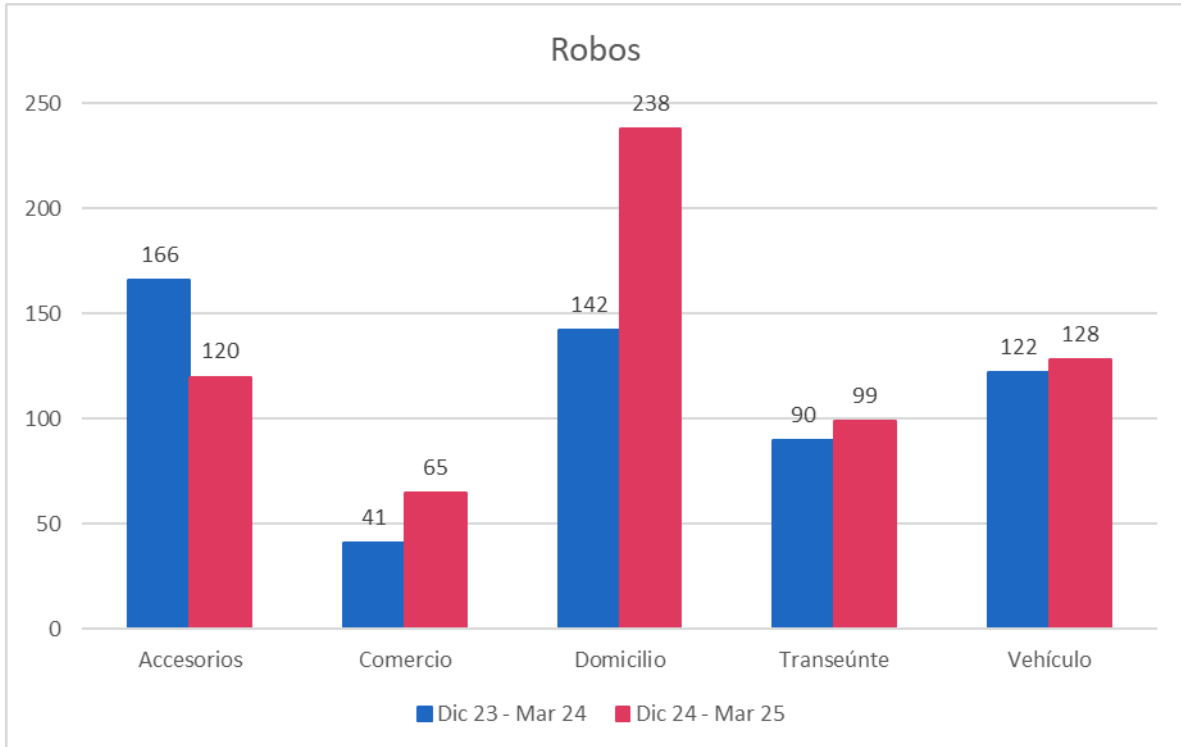
La Directora (s) de la Dirección de Seguridad Pública, señora Olga González del Riego, saluda a los presentes e inicia la presentación señalando que, en el mes de diciembre, se presentó el denominado "Plan Verano Seguro", indica que, a la luz de las cifras expuestas por Carabineros, este ha tenido resultados bastante positivos.

No obstante, señala que, como se ha mencionado en reiteradas oportunidades, lo que no se mide no existe, razón por la cual dicho plan consideraba una serie de indicadores asociados, los que en esta instancia serán revisados para evaluar su cumplimiento. En ese contexto, indica que se dará la palabra al equipo del Centro de Fusión de Información, a fin de que exponga los resultados obtenidos.

El Analista del Observatorio del Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, expone que el Plan Verano Seguro se sustentó en un diagnóstico realizado durante los meses de octubre y noviembre del año anterior, con el objetivo de anticipar el comportamiento delictual durante el verano. Señala que dicho análisis permitió identificar un problema relevante en la variación de la prevalencia de delitos durante el verano 2025.

Explica que, al comparar el verano 2024 con el verano 2025, se registró un aumento del 16%, lo que generó alertas tanto en el observatorio como en la dirección. Detalla que se detectaron problemas importantes, especialmente en el ámbito del comercio, con un

aumento cercano al 59%, pasando de 41 a 65 casos, y en domicilios, con un incremento de 68%, pasando de 142 a 238 casos. Agrega que, con menor impacto, se observaron alzas en otros delitos, como un 10% en transeúntes y un 5% en delitos asociados a vehículos.



Robos				
Tipo	Dic 23 - Mar 24	Dic 24 - Mar 25	Var abs	Var %
Especies/accesorios veh	166	120	-46	-28%
Comercio	41	65	24	59%
Domicilio	142	238	96	68%
Transeúnte	90	99	9	10%
Vehículo	122	128	6	5%
Total	561	650	89	16%

Fuente: Centro de Comando y Control

En ese contexto, señala que el verano 2025 presentó resultados negativos, lo que hizo necesario diseñar una serie de iniciativas orientadas a disminuir estas prevalencias y lograr cifras equivalentes o mejores al verano 2024.

Indica que, para estos efectos, se estructuró un plan en tres etapas: una primera etapa denominada "Plan Previene Navidad", focalizada en el periodo de Navidad y Año Nuevo, con énfasis en recursos programáticos y operativos; una segunda etapa correspondiente al "Plan Verano Seguro", durante los meses de enero y febrero, con foco en prevención residencial, comunitaria y ambiental, especialmente en el contexto de vacaciones; y una tercera etapa, desarrollada entre febrero y marzo, orientada a la prevención escolar, vial y comunitaria, con énfasis en el retorno a clases.

Nombre	Meses	Ejes estratégicos
Plan Previene Navidad	Diciembre	Prevención Delictual y autocuidado Navidad y Año Nuevo
Plan Verano Seguro 360°	Enero - febrero	Prevención Residencial, comunitaria y ambiental. Vacaciones
Plan Entornos Seguros 360°	Febrero - marzo	Prevención escolar, vial y comunitaria en el retorno a clases.

Señala que, en la primera etapa, se realizaron diversas acciones, incluyendo reuniones de coordinación inicial, intercambio de información sobre vehículos de interés, despliegues territoriales —entre ellos 15 despliegues navideños—, campañas de autocuidado, difusión en pantallas de la comuna, envíos masivos de correos electrónicos a vecinos, reuniones con juntas vecinales, publicaciones en medios y redes sociales, patrullajes, supervisiones de CECOM instalación de puntos fijos, operativos de comercio ambulante, uso de drones, iniciativas de autopista segura, trabajo conjunto con SENDA y presencia preventiva en eventos navideños.

Asimismo, indica que se establecieron indicadores relevantes, tales como el tiempo de respuesta operativa frente a robos durante el mes de diciembre y el porcentaje de llamadas perdidas, fijándose como estándar un 7%.

Fase	Indicador	Cantidad	Resultado	Reporta	Cierre
Previene Navidad (Diciembre)	Coordinación inicio de fase (Centros comerciales, Carabineros, PDI, DSP y Tránsito)	1 reuniones	1	Análisis delictual	Cumplido
	Reuniones específicas de coordinación con comercio	2 reuniones	2	Análisis delictual	Cumplido
	Reuniones de coordinación con Metro	2 reuniones	2	Análisis delictual	Cumplido
	Intercambio de reportes de vehículos de interés	4 reportes	4	Análisis delictual	Cumplido
	Plan Previene Navidad	13 despliegues	15	Territorial	Cumplido
	Campaña de autocuidado y prevención	13 despliegues	15	Territorial	Cumplido
	Pantallas de difusión de campaña de autocuidado	14 pantallas	14	Comunicaciones	Cumplido
	Mailing consejos preventivos de navidad	300.000 vecinos	327.000	Territorial/Comunicaciones	Cumplido
	Difusión de consejos preventivos a JJVV	40 JJVV	40	Territorial	Cumplido
	Acciones difundidas en medios y redes	30 publicaciones	21	Comunicaciones	No cumplido
	Patrullajes dinámicos mixtos Carabineros-Seguridad Municipal	62 patrullajes	75	Operativo	Cumplido
	Patrullajes mixtos coordinados para Navidad	62 patrullajes	65	Operativo	Cumplido
	Supervisión en tiempo real desde la CECOM 1402	100 supervisiones	156	Operativo	Cumplido
	Instalación de puntos fijos preventivos	31 punto fijos	31	Operativo	Cumplido
	Operativos de control de comercio ambulante	300 operativos	439	Operativo	Cumplido
	Despliegue de drones	60 procedimientos	119	Operativo	Cumplido
	Patrullajes "Autopista Segura"	124 puntos de patrullaje	124	Operativo	Cumplido
	Operativos nocturnos conjuntos Amszo SENDA	8 operativos	8	Operativo	Cumplido
	Presencia preventiva en eventos navideños	248 patrullajes	264	Operativo	Cumplido
	Tiempo de respuesta operativa (prioridad 1)	16 minutos	13 minutos	CFI	Cumplido
Disminución de llamadas perdidas	7%	8%	CFI	No cumplido	

En relación con el cumplimiento, señala que, en general, se logró un buen desempeño en los indicadores definidos. No obstante, precisa que en el caso de publicaciones en medios se alcanzaron 21 de las 30 previstas, evidenciándose una disminución respecto de la meta. En cuanto a las llamadas perdidas, informa que estas alcanzaron un 8%, cifra cercana al estándar fijado, destacando que, si bien no se logró el objetivo del 7%, igualmente representa una mejora significativa respecto de los niveles históricos.

Agrega que, en términos generales, el plan obtuvo resultados positivos, lo que se verá reflejado posteriormente en las cifras de prevalencia.

En relación con los estándares, señala que anteriormente se registraban cifras cercanas al 13% hasta el mes de septiembre, e incluso niveles superiores al 20% en determinados

periodos, lo que motivó la revisión de evidencia internacional y la definición del estándar del 7%.

Indica que, previo a esta administración, se alcanzaban niveles cercanos al 15% de llamadas perdidas, registrándose posteriormente algunos meses con resultados deficientes que permitieron levantar alertas y realizar ajustes.

Respecto de la segunda etapa, correspondiente al periodo de enero y febrero, señala que se mantuvo un fuerte énfasis en la coordinación intersectorial, incluyendo trabajo conjunto con centros comerciales, Carabineros, PDI, tránsito, coordinaciones con comercio y Metro, así como el intercambio de información sobre vehículos de interés.

Detalla que se desarrollaron diversas acciones, tales como visitas domiciliarias en el marco del programa “Fono Verano Encargado”, evaluaciones situacionales, campañas de prevención, promoción de programas como “Barrio Protegido”, despliegues territoriales y comunitarios, instalación de barreras de seguridad, difusión de recomendaciones a través de WhatsApp y redes sociales, patrullajes en parques y plazas, uso de drones, fiscalización de comercio ambulante, presencia operacional en eventos juveniles, ingreso de patentes de vehículos de interés a sistemas LPR, patrullajes de enlace y salida de alto riesgo, y campañas comunicacionales bajo el lema “Tu seguridad es nuestra prioridad”, incluyendo difusión de consejos preventivos frente a delitos como encerronas.

Fase	Indicador	Cantidad	Resultado	Reporta	Cierre
Verano seguro 360° (Enero-Febrero)	Coordinación inicio de fase (Centros comerciales, Carabineros, PDI, DSP y Tránsito)	1 reuniones	1	Forense	Cumplido
	Reuniones específicas de coordinación con comercio	2 reuniones	3	Forense	Cumplido
	Reuniones de coordinación con Metro	2 reuniones	2	Forense	Cumplido
	Intercambio de reportes de vehículos de interés	4 reportes	8	Forense	Cumplido
	Prevención de victimización Fono Verano	0 casas victimizadas	1	Centro de fusión	No cumplido
	Cantidad de visitas a domicilios encargados Fono Verano	3 visitas diarias	3	Operativo	Cumplido
	Evaluación situacional de viviendas	60 evaluaciones	95	Territorial	Cumplido
	Campaña de prevención verano	1 campaña ejecutada	1	Territorial	Cumplido
	Promoción Barrio Protegido	10 promociones	20	Territorial	Cumplido
	Instalación de barreras de seguridad en barrios	40 barreras instaladas	66	Territorial	Cumplido
	Difusión de recomendaciones por WSP y redes sociales	9 difusiones	9	Territorial / Comunicaciones	Cumplido
	Patrullaje en parques y plazas de alta afluencia	120 patrullajes	255	Operativo	Cumplido
	Patrullaje de drones	600 vuelos	674	Operativo	Cumplido
	Infracciones por comercio ambulante	350 infracciones	405	Operativo	Cumplido
	Presencia territorial en eventos juveniles	3 despliegues	3	Prevención / Infancia	Cumplido
	Presencia operativa en eventos juveniles	72 puntos de presencia	99	Operativo	Cumplido
	Cantidad de patentes de vehículos de interés ingresados al sistema LPR	55 patentes ingresadas	125	Forense	Cumplido
	Patrullaje en enlaces y salidas de alto riesgo	177 patrullajes	262	Operativo	Cumplido
	Campaña "Tu Seguridad es Nuestra Prioridad" - Consejos Encerrona	1 campaña ejecutada	1	Territorial / Comunicaciones	Cumplido
	Difusión de consejos "Tu Seguridad es Nuestra Prioridad" - Consejos Encerrona	14 difusiones	20	Territorial	Cumplido

La Directora (s) de la Dirección de Seguridad Pública, señora Olga González del Riego, interrumpe brevemente su exposición para señalar que, dentro de las más de 600 viviendas incorporadas al programa durante el verano, se registró un caso en que una de ellas fue objeto de robo.

Asimismo, señala que también es importante considerar que este tipo de situaciones responde a dinámicas propias del barrio, indicando que, en el caso mencionado, las personas habían dejado su vivienda encargada a vecinos. Explica que, en dicha situación, una vecina habría dejado la puerta abierta, generándose una oportunidad en la que, en un breve lapso, se produjo el delito, sin que existiera una acción previa que permitiera alertar la ocurrencia del hecho, pese a que se estaban realizando patrullajes.

En ese sentido, precisa que la vivienda efectivamente se encontraba registrada dentro del programa, razón por la cual fue considerada en el análisis, reiterando la importancia de estos contextos.

El Analista del Observatorio del Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, retoma la exposición señalando que la tercera etapa del plan corresponde al componente

denominado “Entorno Seguro 360”, asociado al periodo de marzo, en el cual se ejecutaron diversas acciones preventivas, incluyendo campañas de seguridad en establecimientos educacionales de la comuna, participación en actividades junto a la Corporación y DECOM —con un total de cinco actividades conjuntas—, así como patrullajes de servicios en colegios, patrullajes preventivos y patrullajes telemáticos a través de CECOM.

Agrega que se implementaron rutas seguras, presencia de inspectores en cruces de calles —alcanzando 600 patrullajes— y monitoreo de televigilancia en tiempo real.

Fase	Indicador	Cantidad	Resultado	Reporta	Cierre
Entorno seguros 360° (Marzo)	Campaña Preventiva "Sácate un 7 en Seguridad"	7 establecimientos	7	Territorial	Cumplido
	Participación en Actividades Corporación-Decom	5 actividades DECOM	5	Territorial	Cumplido
	Servicio colegio patrullaje preventivo móviles y patrullaje telemático CECOM	600 patrullajes	758	Operativo	Cumplido
	Ruta segura inspectores en cruces de calles	600 patrullajes	758	Operativo	Cumplido
	Monitoreo de televigilancia en tiempo real en entornos escolares	300 monitoreos	379	Operativo	Cumplido

Indica que, en términos de cumplimiento, las metas fueron superadas, alcanzando 758 patrullajes operativos, 758 rutas seguras y 379 monitoreos de televigilancia.

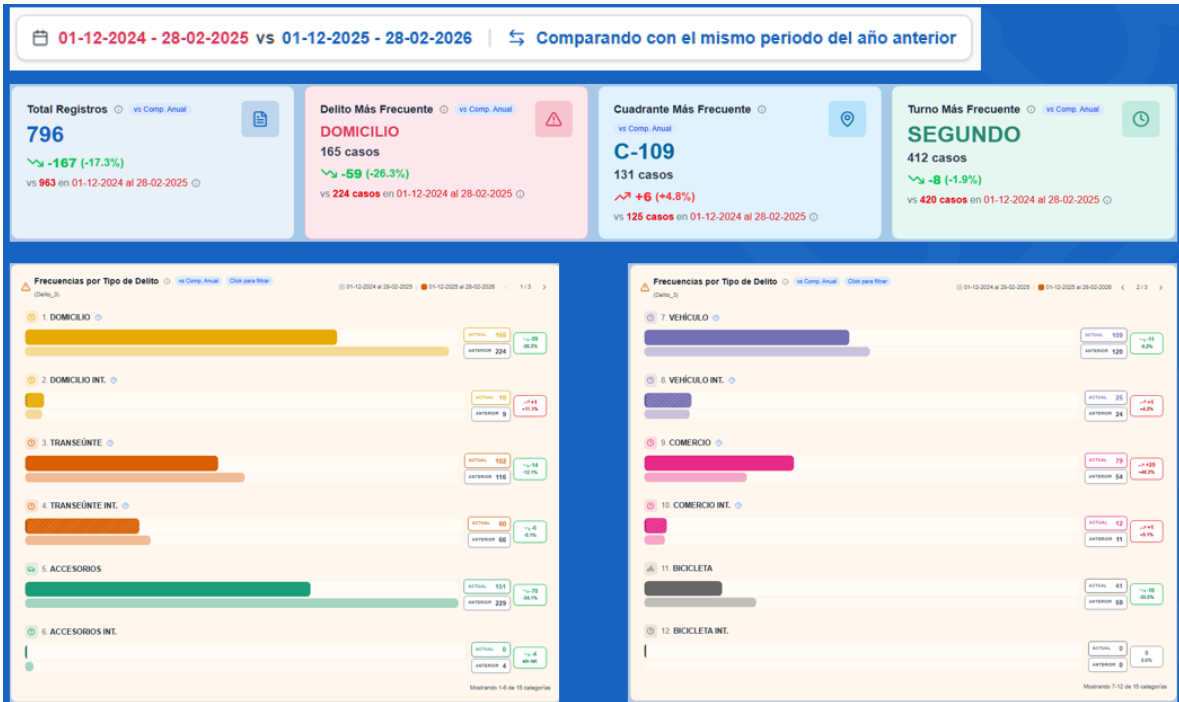
En términos generales, señala que el plan presenta un muy buen nivel de cumplimiento de indicadores, considerando un total de 46 indicadores evaluados, con un 93% de cumplimiento global. Detalla que la fase uno alcanzó un 90%, la segunda un 95% y la tercera un 100%, evidenciándose un aumento progresivo en la eficiencia del cumplimiento.

En relación con los resultados, indica que, al comparar los meses de enero y febrero —utilizando datos compilados de Carabineros y del sistema 1402—, se observa una disminución del 17%, lo que cumple con el objetivo planteado de revertir el aumento interanual del 16% registrado entre los años 2024 y 2025.



Agrega que, al desagregar por meses, diciembre presentó un aumento de 16%, mientras que enero registró una disminución cercana al 21% y febrero cerró con una disminución del 13%, evidenciándose una baja transversal durante el periodo estival.

En cuanto a los tipos de delito, señala que se observa un buen desempeño en delitos ocurridos en domicilios, así como en robos a transeúntes, incluyendo aquellos con intimidación y sustracción de accesorios. Respecto de los delitos asociados a vehículos, indica que se registró un caso adicional, lo que mantiene una alerta activa en dicha categoría, en línea con lo señalado previamente por Carabineros sobre un posible repunte.

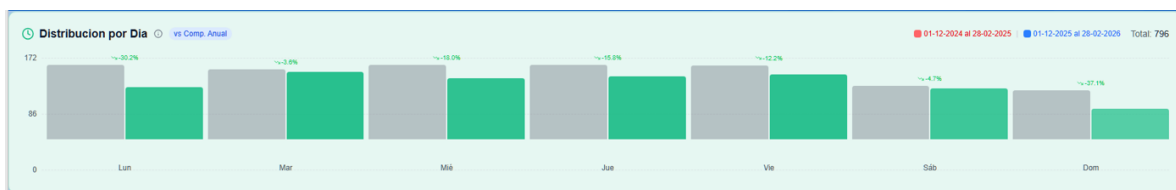
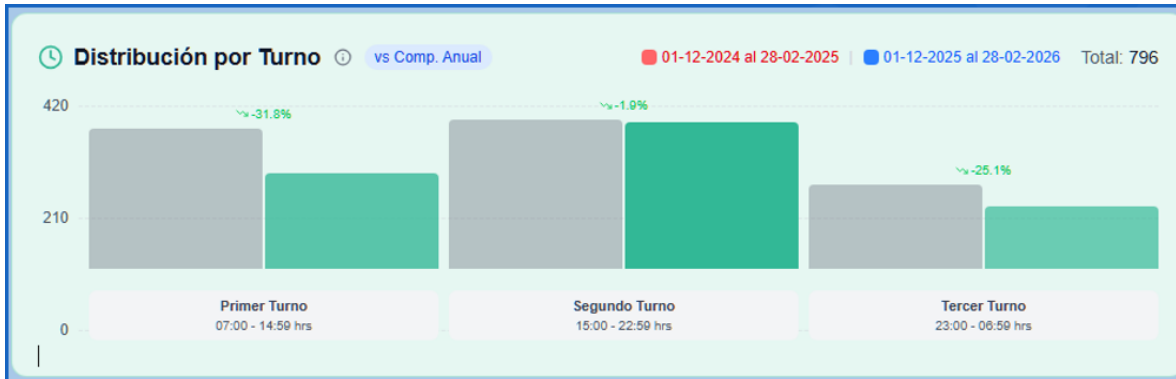


Añade que persiste un desafío relevante en el ámbito del comercio, donde se observa un aumento, mientras que, en el caso de robos a lugar no habitado, se registra una disminución del 7%.



En relación con la distribución horaria, indica que, entre diciembre y febrero, el primer turno presenta una disminución cercana al 31%, el segundo turno una disminución del 2% y el tercer turno una disminución del 25%. Precisa que las principales mejoras se

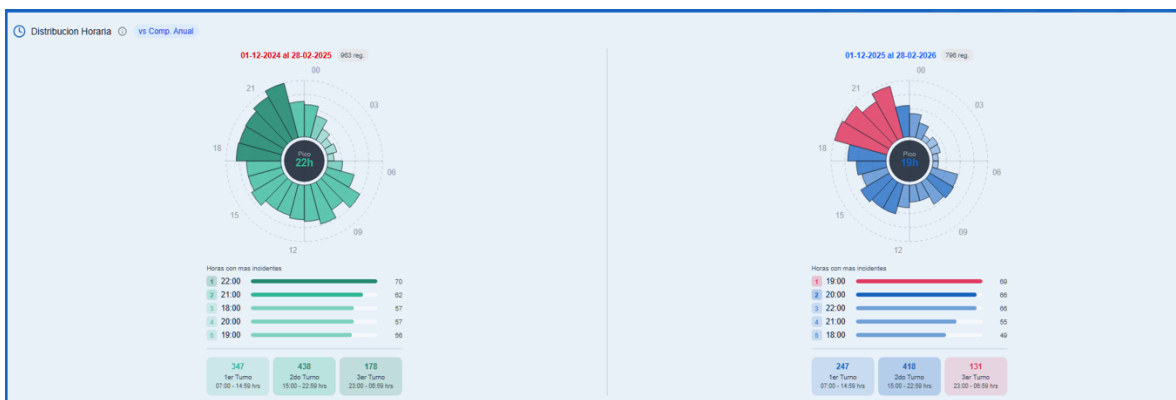
concentran en el primer turno (07:00 a 13:00 horas) y en el tercer turno (23:00 a 07:00 horas).



La Directora (s) de la Dirección de Seguridad Pública, señora Olga González del Riego, explica que la mejora en el tercer turno se relaciona con ajustes operativos implementados en el equipo denominado “Halcones”, correspondiente a la fuerza de reacción, donde se extendieron los turnos y se trasladó parte del despliegue desde motocicletas a vehículos durante horarios nocturnos, con el fin de aumentar la cobertura y seguridad operativa. Señala que esto permitió incrementar la presencia en terreno, lo que se refleja en los resultados obtenidos.

El Analista del Observatorio del Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, retoma indicando que se realiza un monitoreo permanente de la distribución de estas variaciones a lo largo de los días de la semana, con el objetivo de determinar si corresponden a variaciones estructurales o a situaciones puntuales como algunas bandas que robaban en ciertos días. En ese sentido, señala que la disminución observada es transversal a todos los días de la semana, lo que permite proyectar que estos resultados podrían sostenerse en el tiempo.

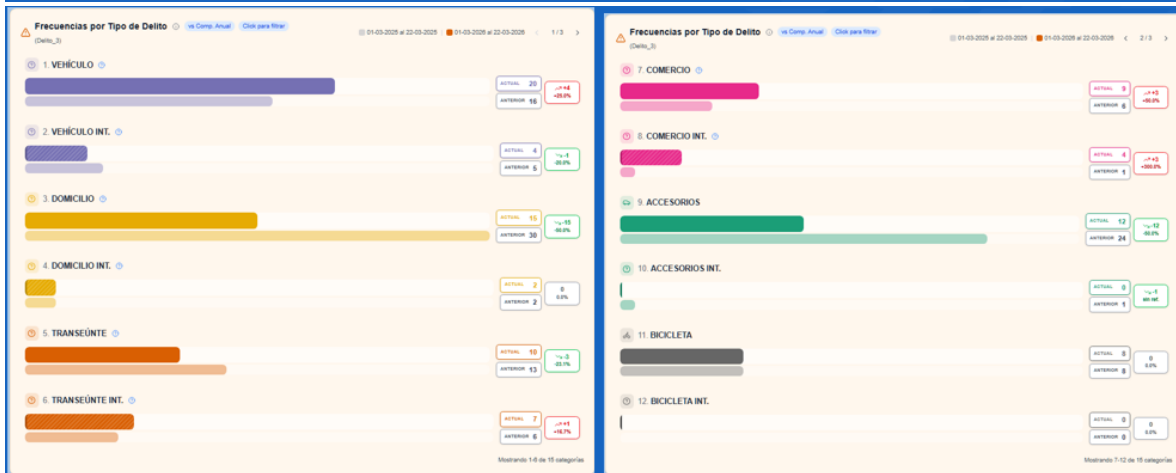
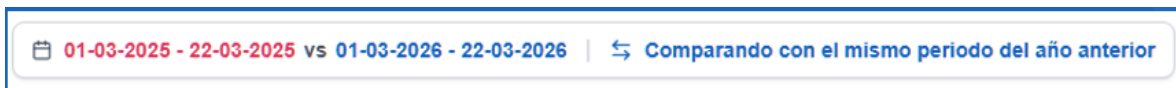
Señala además, que se ha observado un cambio en la concentración horaria de los delitos, indicando que anteriormente los robos se concentraban en horarios más tardíos, con un pico cercano a las 22:00 horas, mientras que actualmente este se ha desplazado hacia las 17:00 horas. En ese sentido, advierte que los robos que se produjeron durante el verano comenzaron a concentrarse en horarios más tempranos, lo que constituye una alerta relevante respecto de la dinámica delictual.



Agrega que la información proveniente de CeCoCo (Centro de Comando y Control) permite analizar preliminarmente el mes de marzo, aun cuando todavía no se cuenta con los datos oficiales de Carabineros, los cuales estarán disponibles durante la primera quincena. No obstante, señala que, con un 60% de los casos consolidados en el centro de fusión, se observa una disminución cercana al 17%, lo que resulta coherente con la tendencia observada entre diciembre y febrero.



Indica que, en este análisis preliminar, los delitos asociados a domicilios, transeúntes, accesorios, bicicletas y vehículos con interés han disminuido. Sin embargo, advierte que persisten alertas relevantes en materia de delitos asociados a vehículos y comercio, señalando que en el caso de vehículos se observa un posible cambio de tendencia, luego de haber registrado un buen desempeño el año anterior.



En ese contexto, se genera un intercambio respecto de la categoría de vehículos, precisándose que se trata de vehículos en general que han sido sustraídos. Se señala

que aquellos que cuentan con GPS municipal son recuperados, destacando que en algunos casos se han realizado coordinaciones con otras comunas, permitiendo su recuperación incluso fuera del territorio comunal.

Asimismo, se indica que existe la necesidad de profundizar el análisis para evaluar la efectividad de la política de GPS municipal, recordando que, en estudios previos de aproximadamente tres años, se observaba una tasa de recuperación cercana al 98%, lo que se considera un nivel bastante alto.

Se plantea además la importancia de distinguir cuántos de estos vehículos son recuperados por acción policial y cuántos mediante el sistema de GPS municipal, con el fin de contar con una estimación más precisa del impacto de las distintas tecnologías implementadas.

En respuesta, se señala que, en general, los vehículos que cuentan con GPS municipal son recuperados casi en su totalidad, existiendo casos aislados en que ello no ocurre. Se agrega que los lectores de patente han sido también una herramienta relevante, permitiendo generar múltiples alertas y realizar seguimientos de vehículos que incluso han salido de la comuna, logrando su recuperación en otras comunas gracias a la coordinación con equipos de seguridad municipales.

Se menciona, a modo de ejemplo, que desde otra comuna se ha advertido un aumento de delitos asociados a vehículos, lo que se atribuye, en parte, a que los delincuentes evitan operar en sectores donde existen mayores capacidades de control, como lectores de patente, GPS y equipos de reacción inmediata.

En ese sentido, se explica que la combinación de estas herramientas —lectores de patente, GPS municipal y equipos de reacción como “Halcones”— permite realizar seguimientos controlados desde el momento en que se genera una alerta, lo que dificulta la concreción de delitos dentro de la comuna.

Asimismo, se señala que la información de lectores de patente ya se encuentra habilitada para coordinación con Carabineros, permitiendo compartir datos de manera oportuna.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, consulta por el funcionamiento del sistema SITIA, indicándose que aún no se encuentra plenamente operativo. No obstante, se aclara que existe intercambio de información con Carabineros y coordinación con otras comunas, señalando que actualmente muchas municipalidades comparten información hacia Carabineros, aunque el flujo inverso aún presenta limitaciones de carácter tecnológico, y no de voluntad institucional.

La Coordinadora Sectorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, señora Jenny Arriaza, señala dificultades en la oportunidad de la información, indicando que, en algunos casos, los reportes pueden ingresarse con retrasos de hasta 45 minutos en la plataforma, lo que implica un alto volumen de información proveniente de distintas comunas y dificulta su gestión en tiempo real desde la dirección.

En ese contexto, se destaca que, al comparar con cifras del mes de marzo del año anterior, los resultados eran negativos, mientras que actualmente se observa una mejora sostenida, lo que es valorado positivamente, reconociéndose una disminución consistente de los delitos en el tiempo.

Se formulan felicitaciones al equipo, destacando la señora Alcaldesa, que estos resultados responden a un trabajo coordinado y metódico, basado en el análisis constante de datos y en ajustes progresivos de las estrategias. Se señala que este proceso ha implicado dificultades, pero también avances significativos.

Asimismo, se releva la importancia de la disposición de los distintos actores para comprender y asumir sus roles, indicando que la labor municipal se ha enfocado en ser facilitadora en materia de prevención, sin sustituir el rol de las policías, lo que ha permitido una mejor articulación con estas instituciones y un uso más eficiente de los recursos disponibles.

La Coordinadora Sectorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, señora Jenny Arriaza, aborda la temática de violencia intrafamiliar, señalando que, si bien el aumento de denuncias puede interpretarse negativamente, también refleja un aspecto positivo, en cuanto evidencia que más víctimas se atreven a denunciar y acceder a apoyo.

En ese sentido, se destaca que la comuna mantiene una alta tasa de denuncias, lo que se asocia a una mayor visibilización del problema.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, sin embargo, manifiesta una preocupación respecto de los casos en que las víctimas abandonan los procesos de denuncia, indicando la necesidad de analizar, en conjunto con Fiscalía y las policías, mecanismos que permitan evitar la deserción en estos casos.

Se expone una situación particular en la que una víctima, pese a haber activado dispositivos municipales de apoyo, decidió desistir del proceso, señalándose que existen factores complejos, incluyendo aspectos emocionales y socioeconómicos, que dificultan la continuidad de las denuncias. Se destaca que estos casos no son exclusivos de sectores vulnerables, sino que se presentan de manera transversal.

En ese contexto, se indica que el municipio ha estado trabajando de manera coordinada entre seguridad y desarrollo comunitario, abordando la violencia intrafamiliar desde una perspectiva integral —psicológica, social y económica—, reconociéndose que sigue siendo un desafío relevante generar condiciones que permitan a las víctimas sostener los procesos de denuncia.

Se deja planteada la inquietud respecto de posibles medidas o ajustes que puedan contribuir a enfrentar esta problemática, considerando que actualmente las víctimas tienen la facultad de desistir, lo que limita las acciones de seguimiento cuando no desean continuar en los programas de apoyo.

El Analista del Observatorio del Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, retomando el análisis de los datos, señala que persisten preocupaciones en materia de delitos asociados a comercio y vehículos. A diferencia de lo observado en meses anteriores, donde existía una disminución transversal, en marzo se identifican aumentos focalizados en determinados momentos y días de la semana.



Explica que estos comportamientos podrían asociarse a dinámicas específicas, como la acción de bandas delictuales, lo que requiere una respuesta rápida y focalizada. Detalla que, en el primer turno, se registra un aumento cercano al 30%, mientras que el segundo turno presenta una disminución. Asimismo, indica que, en términos de días de la semana, se observa una baja generalizada de lunes a domingo, con excepción del día jueves, donde se registra un aumento cercano al 90% en delitos asociados a comercio. Señala que este tipo de variaciones permite identificar fenómenos emergentes, los cuales requieren ser abordados con estrategias específicas en el corto plazo.

Precisa que, en meses anteriores, particularmente en enero y febrero, se observaban disminuciones estructurales en todos los turnos y días de la semana, mientras que en marzo comienzan a aparecer alzas concentradas, lo que modifica el análisis y plantea nuevos desafíos.

El Geógrafo Observatorio Centro de Fusión de Información, señor Sebastián Cataldo, indica que, en relación con los delitos en comercio, es necesario profundizar el análisis,

considerando, por ejemplo, situaciones asociadas a horarios de carga y descarga o momentos en que los locatarios ingresan a sus establecimientos. Se explica que, en muchos casos, los delitos pueden haber ocurrido en horarios previos, pero son detectados al momento de apertura del local, lo que incide en la hora de registro de la denuncia.

El Analista del Observatorio del Centro de Fusión de Información, señor Javier Ugarte, plantea que el aumento observado podría estar vinculado a la acción de una banda específica, lo que refuerza la necesidad de focalizar las acciones de control.

Concluido este análisis, se da paso a la exposición del equipo territorial.

La Encargada del Departamento de Prevención, señora Carola Fuentes, inicia su presentación señalando que profundizará en las estrategias implementadas en el marco del Plan Verano Seguro 2026, destacando el trabajo conjunto con el Departamento de Prevención, el equipo de infancia y el equipo de gestión de seguridad territorial.

Indica que, en la primera fase del plan, correspondiente a “Navidad Segura”, se trabajó en 10 puntos distintos de la comuna, iniciando en el Parque Arauco, donde se realizó el lanzamiento de la iniciativa. Señala que también se desarrollaron actividades en juntas de vecinos, enfocadas en la entrega de mensajes preventivos dirigidos a la comunidad.

Precisa que los principales mensajes estuvieron orientados a la seguridad peatonal, el cuidado de bicicletas y la prevención de robos, junto con la entrega de recomendaciones específicas para adultos mayores, especialmente en materia de prevención de estafas telefónicas.



Respecto de la segunda fase del plan, correspondiente a los meses de enero y febrero, indica que, durante este periodo, se desarrollaron diversas actividades, alcanzando aproximadamente ocho intervenciones en cada una de ellas, las cuales fueron reportadas oportunamente.

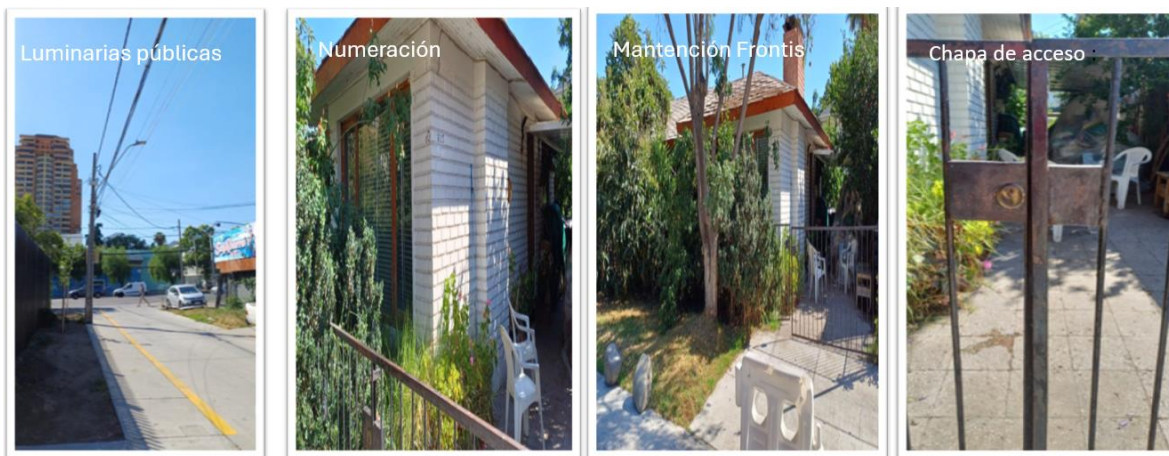
En este contexto, destaca la realización de evaluaciones situacionales, las que forman parte relevante del trabajo desarrollado.

Explica que la evaluación situacional corresponde a una intervención realizada por el equipo de Gestión de Seguridad, mediante la cual se establece contacto con vecinos y se

efectúa un diagnóstico del entorno perimetral de los domicilios, entregando posteriormente un informe con recomendaciones específicas.

Señala que, durante enero y febrero, se realizaron 95 evaluaciones de este tipo. Detalla que el proceso incluye levantamiento fotográfico por parte del equipo, revisión de luminarias públicas —verificando que no existan obstrucciones—, análisis de la visibilidad de la numeración de los domicilios, recomendándose el uso de números de mayor tamaño o iluminación adicional para facilitar su identificación.

Asimismo, se revisa el estado del frontis de las viviendas, recomendándose que este refleje ocupación, a fin de evitar la percepción de abandono. En relación con accesos, se analizan las condiciones de chapas y estructuras, sugiriéndose mejoras como refuerzos o elementos disuasivos, considerando siempre las implicancias de seguridad y responsabilidad asociadas.



Se generan recomendaciones respecto de cierres perimetrales, indicando que, en algunos casos, es preferible aumentar la altura de las rejas antes que incorporar elementos que puedan generar riesgos adicionales, enfatizando la importancia de evaluar cada situación según sus características y posibilidades.

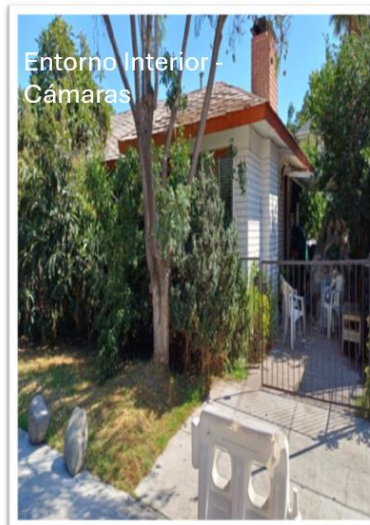
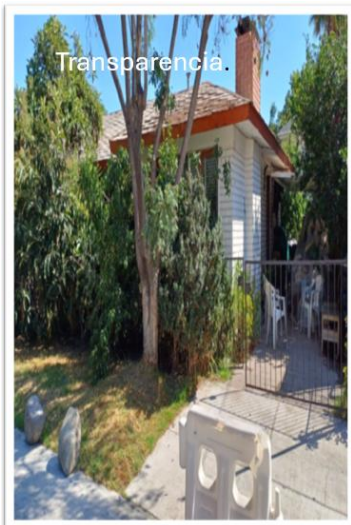
En este contexto, el Representante del COSOC, señor Daniel Cabrera, consulta respecto de la vinculación con juntas de vecinos y programas de apoyo, indicándosele que estas evaluaciones suelen activarse a partir de información proporcionada por el centro de análisis, particularmente en sectores donde se ha registrado un delito, extendiendo el diagnóstico no solo a la vivienda afectada, sino también a su entorno inmediato, como la cuadra o manzana.

La Directora (s) de la Dirección de Seguridad Pública, señora Olga González del Riego, precisa que existen dos líneas de acción: una reactiva, posterior a la ocurrencia de un delito, donde además se gestionan apoyos a través de instancias como la DECOM para resolver necesidades urgentes; y una preventiva, disponible para vecinos que soliciten voluntariamente la evaluación, existiendo incluso un manual accesible en la página web municipal.

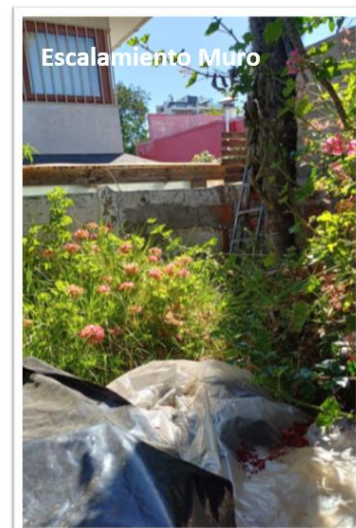
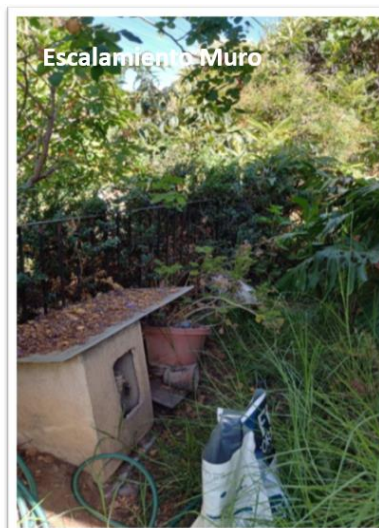
Se destaca que esta herramienta ha sido ampliamente valorada por los residentes.

Continuando con la exposición, la Encargada del Departamento de Prevención, señora Carola Fuentes, señala que el informe también considera variables como la visibilidad hacia el exterior, la presencia y tipo de sistemas de seguridad, iluminación interior y

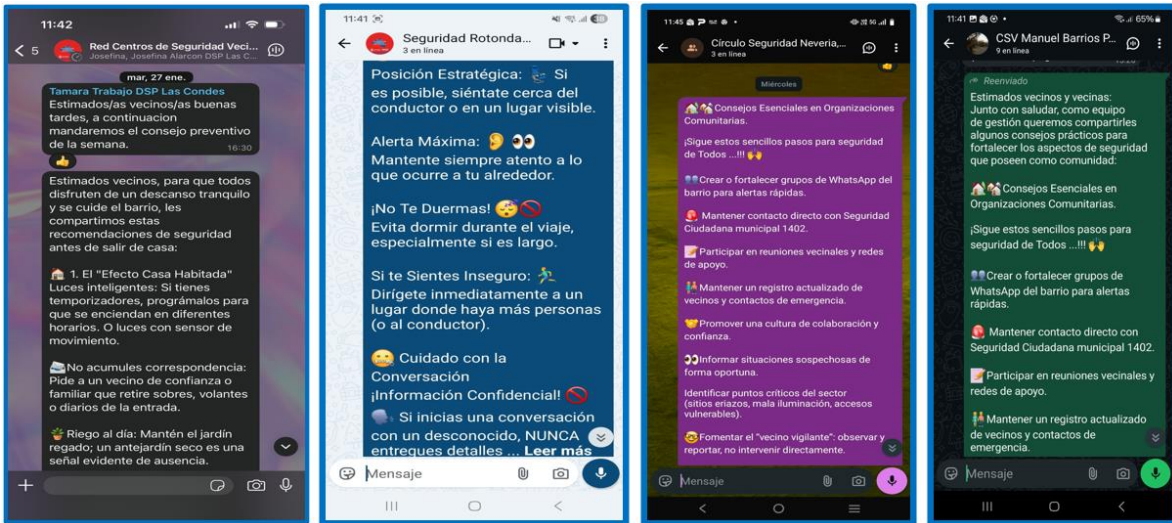
características del entorno, incluyendo vegetación, recomendándose mantener arbustos de baja altura y despejar la base de los árboles para evitar puntos de ocultamiento.



Asimismo, se analizan factores de riesgo asociados a escalamiento de muros, tanto mediante elementos estructurales como objetos móviles, recomendándose mantener despejadas las áreas cercanas a cierres perimetrales y evitar la presencia de objetos que faciliten el acceso.



Posteriormente, indica que otra de las actividades desarrolladas fue la difusión de recomendaciones de seguridad a través de grupos de vecinos, particularmente mediante WhatsApp. Señala que el equipo ha logrado integrarse a 33 grupos, alcanzando a más de 600 personas, a quienes se envían recomendaciones semanales relacionadas con prevención, especialmente en contextos como viviendas deshabitadas durante vacaciones.



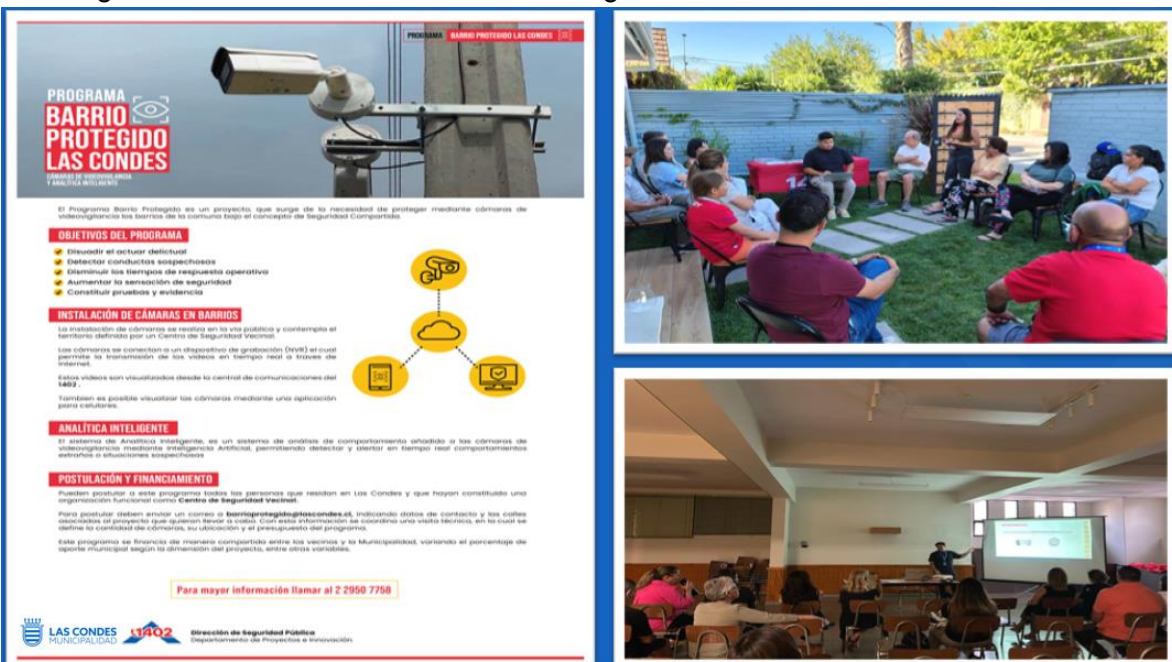
En este punto, se genera un intercambio, donde se consulta si estos grupos corresponden a organizaciones de vecinos. Se responde que, en la mayoría de los casos, son grupos existentes que invitan al municipio a participar.

Se plantea entonces la posibilidad de que el municipio administre directamente estos grupos, con el fin de tener mayor control sobre la información y sus participantes, evitando riesgos como la incorporación de personas con fines indebidos.

Ante ello, se señala que existen distintos tipos de grupos: algunos gestionados directamente por el municipio, particularmente en el marco de los centros de seguridad vecinal, donde se controla quiénes participan; y otros de carácter comunitario, donde el municipio solo participa difundiendo recomendaciones generales.

Se enfatiza que, en estos últimos, no se gestionan incidentes ni se recibe información operativa, recordándose que el canal oficial para reportes es el número 1402.

La Encargada del Departamento de Prevención, señora Carola Fuentes, respecto de la tercera etapa, expone el trabajo de apoyo al programa “Barrio Protegido”, indicando que el rol del equipo territorial consiste en organizar a los vecinos y orientarlos en procesos de postulación y financiamiento, mientras que el equipo técnico aborda aspectos asociados a tecnología, como sistemas de cámaras e inteligencia analítica.



Se destaca que este trabajo se realiza de manera coordinada entre distintas áreas municipales, permitiendo fortalecer la organización vecinal y facilitar la implementación de medidas de seguridad. Se señala que este tipo de instancias favorece la participación de los vecinos, quienes tienden a involucrarse más activamente cuando se abordan temas concretos como la instalación de cámaras.

En ese sentido, se concluye que la organización vecinal constituye una de las principales herramientas de prevención, permitiendo una primera respuesta comunitaria, seguida del apoyo municipal y, en caso necesario, la intervención de Carabineros.

Continuando con la exposición, se indica que se desarrollaron actividades focalizadas en población joven, participando en instancias municipales y centros comunitarios, donde se promovieron campañas preventivas, incluyendo recomendaciones frente a delitos frecuentes como robos tipo “encerrona”, así como difusión de programas dirigidos a niños, adolescentes y sus familias.



PROGRAMA VINCULOS
Fortaleciendo las habilidades para la crianza



¿Qué hacemos?

Ayudamos a las familias a desarrollar habilidades y estrategias para enfrentar problemas comunes en la crianza de los hijos.

Prevenimos la aparición de problemas conductuales y emocionales en los niños, niñas y adolescentes favoreciendo el adecuado desarrollo infantojuvenil en cada una de las etapas del ciclo vital.

Ofrecemos una intervención a través de la terapia familiar entregando conocimiento del problema, herramientas de abordaje y potenciamos las fortalezas de la familia que permiten la vinculación saludable con los hijos.

APEGO SEGURO EXPRESIÓN DE EMOCIONES
HABILIDADES SOCIALES ALTA AUTOESTIMA
LÍMITES CLAROS RESPETO DEMOSTRACIONES DE AFECTO
COMUNICACIÓN ASERTIVA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



Para crecer más seguros

Lazos es un programa gratuito y confidencial que apoya a las familias para que niños, niñas y adolescentes crezcan en un ambiente seguro y alejados de conductas de riesgo.



En materia de prevención de encerronas, se señala que se realizaron intervenciones en sectores específicos como el Parque Juan Pablo II y otras vías con antecedentes de este tipo de delitos, entregando recomendaciones bajo el lema “Tu seguridad es nuestra prioridad”.



Posteriormente, se aborda el trabajo desarrollado en el mes de marzo, en el marco del programa “Sácate un 7 en Seguridad”, enfocado en la prevención en entornos escolares. Se indica que se han entregado orientaciones tanto a estudiantes como a adultos responsables, abordando trayectos seguros, uso de bicicletas y conductas preventivas.

Se destaca que se han realizado capacitaciones en establecimientos educacionales dirigidas a apoderados y alumnos, particularmente en relación con el uso de sistemas de seguridad escolar, los cuales actualmente se encuentran operativos en su totalidad.

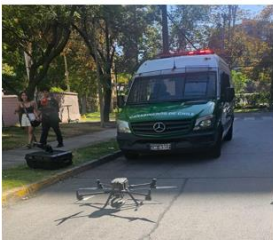


La Directora (s) de la Dirección de Seguridad Pública, señora Olga González del Riego, indica que se están haciendo capacitaciones en los colegios tanto municipales como particulares, a padres y apoderados, respecto del uso de los postes inteligentes.

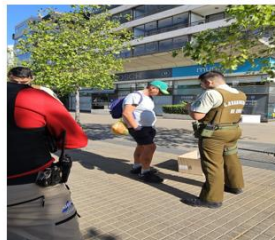
A continuación, toma la palabra la Jefe del Departamento Operativo de la Dirección de Seguridad Pública, señora Johanna Gómez, quien expone sobre las estrategias de empleo de medios operativos implementadas durante la ejecución del Plan Verano Seguro Las Condes 360.

PATRULLAJE DINÁMICO Y MIXTO 17 Y 47 COMISARIAS

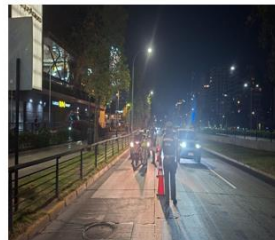
Estrategia de seguridad colaborativa, su objetivo es la optimización de los recursos, fortaleciendo la prevención del delito y aumentando la sensación de seguridad mediante la presencia conjunta de funcionarios de Carabineros e Inspectores Municipales .



VUELOS DE DRON



CONTROLES DE IDENTIDAD



CONTROLES VEHICULARES



Indica que el patrullaje dinámico y mixto ha sido una estrategia desarrollada durante el último tiempo, con resultados positivos, destacando su carácter colaborativo con las policías.

Señala que el patrullaje dinámico se focaliza principalmente en entornos de centros comerciales, mientras que los patrullajes mixtos se desarrollan en los distintos cuadrantes, en coordinación con Carabineros, abarcando todos los turnos.

Destaca que esta estrategia ha permitido aumentar la sensación de seguridad en la población, además de incorporar acciones complementarias como uso de drones, controles de identidad, controles vehiculares y supervisión de condiciones de seguridad.

Asimismo, indica que se atienden procedimientos derivados tanto de la central de comunicaciones (CENCO) como del número 1402.

Agrega que la supervisión en tiempo real desde la central de comunicaciones ha permitido optimizar la respuesta operativa, facilitando la detección temprana de conductas sospechosas, el seguimiento de desplazamientos delictuales y la coordinación con otras comunas en casos de fuga.

Función principal en tiempo real es la gestión, coordinación y optimización de la respuesta operativa ante incidentes.



- REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN LA POBLACIÓN
- DETECTAR CONDUCTAS SOSPECHOSAS ANTES DE QUE OCURRA UN DELITO.
- SEGUIR EL TRAYECTO DE DELINCUENTES EN FUGA PARA GUIAR A LOS INSPECTORES EN TERRENO.
- IDENTIFICAR PATENTES DE VEHÍCULOS CON ENCARGO POR ROBO MEDIANTE PÓRTICOS LECTORES.

Finalmente, señala que el uso de lectores de patentes ha sido una herramienta relevante, permitiendo la identificación oportuna de vehículos con encargo por robo y contribuyendo al éxito de diversos procedimientos.

Asimismo, indica que los operativos nocturnos en conjunto con SENDA han sido incrementados, pasando de cuatro a ocho, destacando su impacto como estrategia de seguridad vial con efecto disuasivo, destacando que estos tienen además la particularidad de ser móviles, lo que permite mayor dinamismo en su ejecución.

SEDA, Carabineros de Chile e Inspectores Municipales representan una de las estrategias de seguridad vial y salud pública más potentes a nivel local.



- EFECTO DISUASIVO PSICOLÓGICO
- RECOPIACIÓN DE DATOS

- AUMENTO DE 4 A 8 CONTROLES MÓVILES EN EL MES.
- PREVENCIÓN DEL RIESGO DE ACCIDENTES CON RESULTADO DE MUERTE.

Explica que estos operativos no se mantienen en un solo punto, sino que se trasladan durante su desarrollo, lo que dificulta que las personas puedan anticipar su ubicación, especialmente considerando el uso de aplicaciones como Waze u otros medios de información.

Agrega que esta estrategia surge desde el Departamento Operativo, a partir de la observación de que los operativos estáticos eran fácilmente identificables, lo que disminuía su efectividad. En ese sentido, se señala que la movilidad de estos controles ha permitido fortalecer su impacto, especialmente en la prevención de accidentes de tránsito con consecuencias graves o fatales.

Posteriormente, se refiere al trabajo en materia de comercio ambulante, indicando que el Departamento Operativo cuenta con diversas unidades especializadas, entre ellas inspectores operativos distribuidos en cuadrantes, la brigada de reacción rápida — denominada “Halcones”— y la brigada de comercio ambulante.

Señala que esta última tiene como objetivo principal la fiscalización del comercio ambulante, pero que además se le han asignado otras funciones, tales como fiscalizaciones de tránsito, control de incivildades y cumplimiento de ordenanzas, destacando el carácter multifuncional de los inspectores de seguridad.

Indica que, como resultado de estas acciones, el comercio ambulante ha disminuido de manera significativa en la comuna, especialmente en sectores críticos como Mar de los Sargazos, el entorno de Alto Las Condes, el sector de El Golf y las inmediaciones de Escuela Militar, donde incluso se ha instalado una caseta asociada al número 1402.

Agrega que también se ha abordado la presencia de personas en situación de calle, particularmente en el eje Apoquindo, señalando que, si bien se trata de casos individuales y no de agrupaciones, se ha logrado disminuir su instalación en el sector mediante acciones de fiscalización.

Destaca que la fiscalización permanente del comercio ambulante permite evitar aglomeraciones, reducir focos de receptación, recuperar espacios públicos, generar condiciones de equidad para el comercio establecido y prevenir otras incivildades.

Informa que, a la fecha, se han cursado 852 infracciones por comercio ambulante, se han decomisado más de 9.000 especies a través de 482 procedimientos, además de 496 infracciones de tránsito y 188 infracciones por otras incivildades, evidenciando un trabajo integral por parte de la brigada.

Se señala, además, que se proyecta desarrollar un trabajo investigativo respecto de las redes de abastecimiento del comercio ambulante, con el objetivo de identificar eventuales estructuras organizadas detrás de esta actividad, especialmente en el caso de productos no alimenticios.



La Directora (s) de la Dirección de Seguridad Pública, señora Olga González del Riego, menciona en relación con los productos decomisados, que aquellos aptos, como frutas no manipuladas, son donados a hogares de niños y adultos mayores, mientras que otros productos, como flores, son destinadas a iglesias, aclarando que no todos los alimentos pueden ser reutilizados debido a condiciones sanitarias.

A continuación, la Jefe del Departamento Operativo de la Dirección de Seguridad Pública, señora Johanna Gómez, se refiere a los despliegues realizados en coordinación con otras municipalidades, destacando el trabajo conjunto con la comuna de La Reina, donde se ejecutan patrullajes en zonas limítrofes, así como fiscalizaciones de tránsito.

Agrega que este tipo de coordinación también se realiza con otras comunas como Lo Barnechea, Vitacura y Providencia, señalando que la presencia conjunta tiene un efecto disuasivo relevante en materia de seguridad.

Se menciona además la existencia de sectores complejos, como el denominado “triángulo” en el eje Apoquindo, donde se ha reforzado la presencia operativa.

Posteriormente, se indica que los inspectores han retomado una estrategia denominada “vuelta al origen”, la cual implica reforzar los patrullajes a pie en sectores neurálgicos como Apoquindo, Isidora Goyenechea y el Parque Araucano.

Se destaca que esta modalidad permite una mayor cercanía con la comunidad y una mejor capacidad de observación en terreno, complementando el patrullaje vehicular.

Asimismo, se informa la existencia de un turno especial denominado “Fuerza de Tarea Beta”, el cual se despliega de manera focalizada en función de la información proporcionada por el Centro de Fusión de Información.

Se señala que este turno considera alrededor de 20 móviles distribuidos en distintos puntos de la comuna, ejecutando fiscalizaciones de tránsito, control de incivildades y acciones disuasivas en general, asegurando presencia operativa en distintos horarios y sectores.

Menciona además que se ha implementado la preparación de este turno directamente en terreno, de manera que, al inicio de su jornada —alrededor de las 16:00 horas—, los equipos ya se encuentren desplegados en la comuna, en base a la información proporcionada por el Centro de Fusión.

Continúa señalando que, en coordinación con el centro de fusión, los equipos se posicionan en puntos específicos del territorio, generando una disuasión masiva mediante la presencia concentrada de inspectores en determinados sectores.

Indica que esta misma estrategia se ha replicado en el tercer turno, el cual se inicia a las 22:30 horas, así como también en el primer turno durante la mañana, incluyendo el trabajo de la brigada “Halcones”.

A continuación, destaca la implementación de los destacamentos, señalando que actualmente todos cuentan con dotación de inspectores municipales.

Explica que la estrategia consistió en destinar a inspectores con mayor experiencia a estos destacamentos, con el objetivo de fortalecer el vínculo con los vecinos y generar una relación más cercana y de confianza.

Señala que esta medida ha resultado beneficiosa, ya que anteriormente los destacamentos funcionaban principalmente como centros de monitoreo de cámaras, sin capacidad de respuesta directa en terreno. Indica que, en ese contexto, cuando una persona acudía a solicitar ayuda, debía contactarse con el número 1402 para que se enviara un móvil.

Agrega que, en la actualidad, los inspectores pueden desplegar patrullajes desde los propios destacamentos hacia los sectores cercanos, lo que ha permitido mejorar significativamente los tiempos de respuesta y la atención a la comunidad.

Asimismo, indica que se ha fortalecido el contacto directo con vecinos y comerciantes, quienes incluso en algunos casos se comunican directamente con los inspectores.

Señala además que se ha incorporado al equipo de prevención en el trabajo desde los destacamentos, realizándose patrullajes conjuntos entre inspectores y profesionales de prevención, lo que permite una intervención integral en el territorio.

En este contexto, la Alcaldesa, señora Catalina San Martín, realiza un comentario desde la perspectiva vecinal, destacando positivamente la rapidez de respuesta ante situaciones ocurridas en la vía pública.

Posteriormente, la expositora continúa señalando que, junto con las intervenciones y trabajos colaborativos con Carabineros y la PDI, se mantienen de manera permanente

patrullajes de infantería, así como intervenciones interinstitucionales con organismos como el Ministerio de Transportes.

Reitera la importancia de los patrullajes a pie o de infantería, desarrollados por distintas brigadas, incluyendo la de comercio ambulante, los cuales permiten generar presencia disuasiva en terreno.

Indica que estas acciones responden a contingencias diarias, particularmente en relación con personas en situación de calle, fenómeno que se mantiene en el tiempo y respecto del cual las acciones se orientan principalmente al desplazamiento y control.

Asimismo, se refiere al despliegue operativo y comunitario, señalando la realización de patrullajes comunitarios, marchas exploratorias, visitas casa a casa y trabajo en cuadrantes barriales, muchas veces articulados desde los propios destacamentos.



En cuanto a los resultados, señala que se ha logrado una integración efectiva de los medios operativos, destacando que no se trata solo de despliegue de recursos, sino de un sistema articulado que ha permitido obtener resultados concretos como los presentados.

Indica que esta efectividad preventiva se sustenta en la presencia territorial, la fiscalización del comercio ambulante, la coordinación permanente con las policías y el trabajo conjunto con la central de comunicaciones.

Agrega que todo lo anterior ha contribuido positivamente a mejorar la sensación de seguridad en la comuna.

Señala que el compromiso institucional es mantener la seguridad como prioridad, fortaleciendo un enfoque dinámico que permita sostener la operatividad vehicular y el perfeccionamiento continuo de los inspectores.

Indica que esto busca garantizar la sostenibilidad en la reducción de los delitos y, en términos generales, contribuir a una comuna más resguardada, con impacto directo en la calidad de vida de los vecinos.

RESULTADOS CONCRETOS

La integración de medios (patrullaje mixto y vigilancia tecnológica) no es solo un despliegue de recursos, sino un **sistema articulado** que entrega resultados objetivos.

EFFECTIVIDAD PREVENTIVA

La presencia activa, la fiscalización del comercio ambulante y la coordinación con la central de comunicaciones han permitido reducir los delitos y buscar el efecto de **influir positivamente en la sensación de seguridad**.

COMPROMISO ESTRATÉGICO

La seguridad es nuestra prioridad. Mantenemos un enfoque dinámico que nos obliga a asegurar la disponibilidad continua de nuestra flota vehicular y el perfeccionamiento técnico de nuestro personal operativo, garantizando así la sostenibilidad en la reducción de los delitos

IMPACTO FINAL

Una gestión eficiente de los medios operativos garantiza una comuna más custodiada y **sustancialmente más segura**, mejorando directamente la calidad de vida de las familias del territorio.

Concluye su presentación señalando que esta gestión eficiente de los recursos permite avanzar hacia una comuna más segura, contando actualmente con una dotación actual, de 198 inspectores.

La Directora (s) de la Dirección de Seguridad Pública, señora Olga Gonzalez del Riego, menciona además el apoyo a otros servicios y operativos, como la Dirección de Tránsito. En ese sentido, desde esa Dirección, la señora Daniela Toledo señala que a la fecha se han realizado 21 procedimientos en conjunto, con resultados de 1.955 vehículos fiscalizados, 151 vehículos retirados y 195 infracciones, todo contado desde el 1 de enero a la fecha.

Se hace referencia a situaciones detectadas durante fiscalizaciones, particularmente relacionadas con personas que conducen sin licencia, señalando que existe una alta demanda para la obtención de este documento.

En este contexto, se indica que se han habilitado cupos adicionales para facilitar la obtención de licencias de conducir, mencionándose que aproximadamente un 20% de las personas que sacan hora no asisten a la hora agendada.

Se señala que se están generando medidas para aumentar la disponibilidad de horas para la obtención de licencias, destacando la importancia de informar a la comunidad sobre estas facilidades.

A continuación, la Directora (s) de la Dirección de Seguridad Pública, señora Olga González del Riego, emite comentarios de reconocimiento al trabajo realizado, destacando que ha sido un proceso largo, en el cual se han implementado ajustes y cambios que han permitido obtener resultados positivos.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín pasa al último tema de la tabla.

4. VARIOS.

a) INTERVENCION BRIGADA DE ROBOS

El Jefe de la Brigada de Robos Oriente, Subprefecto Rubén Plaza, señala que recientemente ha asumido funciones como jefe de unidad, indicando que anteriormente

se desempeñaba como subrogante, y que a continuación expondrá algunos resultados del periodo en que ha estado a cargo.

Se informa que lograron detener una banda de sujetos extranjeros que se dedicaban a realizar estafas y robo con retención, a personas de la tercera edad. Estos hechos se registraban en varias comunas del sector oriente, y específicamente los sujetos se trasladaban desde Estación Central hacia el sector del barrio El Golf. A partir de la investigación, se logró detectarlos y proceder a su detención.

Además, durante el período estival, se detectó otra banda dedicada a ingresar a domicilios. Se registraron hechos combinados en distintas comunas, incluyendo Vitacura y Las Condes. En coordinación con Carabineros y la Dirección de Seguridad, se logró la detención en flagrancia. Posteriormente, mediante la investigación y los antecedentes ya manejados, se logró vincular a los detenidos con siete delitos adicionales, quedando finalmente en prisión preventiva.

Asimismo, se informó de un hecho ocurrido en un gimnasio de la comuna, el cual fue detectado a partir de una recurrencia denunciada por un funcionario de la Embajada de Australia.

Existían múltiples denuncias de sujetos que se inscribían con pases diarios y procedían a sustraer especies desde los casilleros. Estos hechos ocurrían principalmente los días domingo.

Se logró identificar a un individuo que mantenía este mismo modus operandi desde hace aproximadamente 14 años, quien además trabajaba en una empresa vinculada a servicios de áreas verdes. A partir del trabajo investigativo, se logró establecer el circuito completo del delito, recuperar las especies sustraídas, identificar al receptor de estas y coordinar directamente con la embajada para su restitución, además de concretar la detención del responsable.

Por otra parte, se indicó que actualmente se mantiene una investigación en conjunto con la unidad forense de la Dirección de Seguridad, con quienes existe un intercambio de información permanente y fluido. Esta investigación se relaciona con robos a farmacias, donde se han establecido al menos ocho hechos asociados.

Se señala que esta cantidad de delitos permite configurar la existencia de una banda organizada. Se informó que ya se está trabajando en el informe final, estimándose la identificación de alrededor de seis personas involucradas en distintos robos, los cuales serán presentados ante tribunales. Además, se indicó que existen hechos adicionales en otras comunas que también se encuentran en análisis.

Se precisa que se trataría de una sola banda, con una estructura definida, incluyendo una mujer en tres hechos.

Adicionalmente, se menciona un robo ocurrido en un PC Factory (Antes sucursal Banco de Chile), el cual no fue inicialmente de gran visibilidad. En este caso, los sujetos ingresaron directamente al recinto, utilizando armamento, y se dirigieron a la bóveda, desde donde sustrajeron diversas especies.

A través del análisis y el intercambio de información, se logró vincular este hecho con un asalto ocurrido en la comuna de San Miguel, correspondiente a una sucursal WOM, identificándose a los mismos autores. Los antecedentes levantados fueron compartidos

con la unidad investigadora correspondiente, logrando la formalización de los imputados por estos hechos.

Finalmente, se informa que recientemente se logró la detención de una persona vinculada a un robo a la tienda de telefonía MOVISTAR. A partir del contacto con la empresa afectada, se obtuvo apoyo técnico relacionado con antenas y georreferenciación, lo que permitió ubicar algunos de los equipos sustraídos.

Con esta información, se logró identificar a uno de los sujetos involucrados, lo que constituye la primera fase de la investigación. A partir de ello, se continúa desarrollando el trabajo investigativo para identificar a la totalidad de los participantes y concretar nuevas detenciones.

Se concluye señalando que el trabajo se realiza de manera constante y coordinada con la Dirección de Seguridad, esperando mantener resultados positivos.

A continuación, toma la palabra el Jefe de BICRIM Las Condes, señor Gerardo Raventos, quien señala haber prestado atención a la exposición previa, destacando la importancia de la articulación entre los organismos encargados de la persecución penal.

Relata una experiencia reciente en la cual se logró coordinar de manera efectiva a distintos actores, incluyendo la municipalidad, equipos de drones, equipo forense y el Ministerio Público, en una investigación originada a partir de una denuncia en Las Condes Cero, que indicaba la existencia de un punto de venta de drogas en un sector residencial.

Gracias al uso de drones y al trabajo forense, se logró recopilar evidencia de las transacciones, así como del flujo de personas vinculadas al delito. Se identificó a un grupo familiar compuesto por una abuela y su nieto, quienes mantenían actividad delictual en el lugar desde el año 2010.

Indica que anteriormente ya se había intervenido el lugar con resultados positivos, pero que la actividad delictual se había reanudado. A pesar de tratarse de microtráfico, se enfatiza el impacto negativo en la calidad de vida de los vecinos.

Mediante la coordinación de los distintos equipos, incluyendo la presentación de una querrela por parte del equipo legal municipal y la participación activa del Ministerio Público, se logró la detención de los involucrados, quienes quedaron en prisión preventiva por un plazo de 120 días.

Destaca que este procedimiento permitió desarticular temporalmente un punto de venta de drogas en la comuna.

Finalmente, menciona que durante el operativo se percibió una reacción positiva por parte de los vecinos, quienes manifestaron abiertamente su apoyo a la acción policial, lo que da cuenta del impacto directo de este tipo de intervenciones en la percepción de seguridad.

Concluye señalando que este trabajo articulado permite obtener resultados concretos, incluso en casos de microtráfico, mediante la incautación de pequeñas cantidades de droga, como cocaína y marihuana, detectadas gracias al apoyo de ejemplares caninos, que permitieron ubicar sustancias ocultas en distintos puntos del inmueble intervenido.

Señala que la obtención de estos elementos de prueba, sumados a la vigilancia que se extendió desde junio del año pasado hasta la fecha, permitió que estas dos personas

quedaran en prisión preventiva. Se destaca que este tipo de resultados genera tranquilidad en la población, especialmente en los vecinos, quienes manifiestan estar contentos y conformes al percibir que el barrio aún no está completamente contaminado y que existen puntos específicos que todavía pueden ser erradicados para recuperar el sector de manera integral.

Indica que el trabajo a desarrollar debe profundizarse, entendiéndose que existen focos que requieren una investigación más exhaustiva. Se valora la intervención realizada y especialmente la reacción de los vecinos, señalando que esta demuestra la relevancia de la integración comunitaria como parte del sistema de seguridad y desarrollo.

Asimismo, enfatiza que este trabajo no habría tenido los mismos resultados si hubiese sido realizado únicamente por el Ministerio Público o las policías, destacando que el apoyo de los medios municipales, particularmente el equipo legal de la Municipalidad mediante la interposición de querrelas, fue fundamental. Se concluye que este tipo de coordinación refleja en la práctica el concepto de ecosistema de seguridad.

Posteriormente, agradece el trabajo realizado por los equipos, reconociendo los avances y la necesidad de continuar fortaleciendo estas acciones.

b) VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA COMUNA

El representante del COSOC, señor Daniel Cabrera, aborda la fiscalización de tránsito, donde se plantea la inquietud respecto a que actualmente no sería posible reportar vehículos abandonados a través del canal 1402, sino que directamente mediante fiscalización de tránsito. Ante esto, se aclara que dicha información no es correcta, señalando que los reportes sí ingresan a través del sistema, generándose un procedimiento que es derivado al área de tránsito, la cual dispone de sus medios para actuar.

La Directora (s) de la Dirección de Seguridad Pública, señora Olga González del Riego, explica que, técnicamente, el procedimiento implica que el vehículo debe ser declarado en condición correspondiente, estableciéndose un plazo aproximado de cinco días para una segunda fiscalización, y posteriormente, alrededor del día once, se puede proceder a su retiro si corresponde a un estado de abandono.

Sin perjuicio de lo anterior, el representante del COSOC, señor Daniel Cabrera, expone la preocupación de vecinos que han realizado múltiples llamados por vehículos abandonados, sin observar respuesta oportuna, mencionando casos concretos con reportes de hasta diez días de antigüedad.

En este contexto, señala un caso específico donde un vehículo abandonado estaría siendo utilizado por una persona en situación de calle para realizar microtráfico, situación que genera especial preocupación.

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, aclara que, frente a este tipo de hechos, es fundamental realizar la denuncia correspondiente ante las policías, ya que ni el canal 1402 ni el municipio cuentan con facultades investigativas en materia de delitos.

Se hace un llamado a los representantes de la comunidad a fomentar la denuncia, destacando que en casos de microtráfico no es necesario identificar a las personas involucradas, bastando con señalar el foco delictual para que las policías inicien las investigaciones correspondientes. Se reconoce también que muchas veces los vecinos no

denuncian por temor, lo cual es comprensible, pero se insiste en la importancia de activar los canales formales.

Se plantea, desde la autoridad, que no se puede generar una falsa expectativa en la comunidad respecto a la capacidad de acción del municipio si no existen denuncias formales que permitan a las policías actuar. Se enfatiza que el municipio actúa dentro de sus competencias y que la persecución del delito corresponde a las policías.

En esa línea, se señala que existen diversas herramientas dentro del sistema que deben ser utilizadas adecuadamente, destacando el rol de las municipalidades en levantar información y ponerla a disposición de las instituciones competentes, pero recalando que la acción efectiva depende de la activación del sistema completo.

Se ejemplifica con el caso de los vehículos abandonados y los microbasurales, indicando que ambos fenómenos muchas veces se transforman en focos de otras problemáticas, incluso asociadas a actividades ilícitas.

Finalmente, el representante del COSOC, señor Daniel Cabrera, plantea la necesidad de retomar instancias de trabajo comunitario, como charlas informativas con participación de Carabineros y Seguridad Ciudadana, proponiendo coordinar una nueva actividad en el sector, idealmente en un horario y condiciones que faciliten la asistencia de los vecinos.

Se acuerda coordinar dicha instancia en conjunto

La Alcaldesa, señora Catalina San Martín, agradece la participación de los consejeros y no habiéndose planteado otros asuntos ni materias adicionales, se levanta la sesión.

Finaliza la sesión siendo las 10:35 horas.

Sr(a). _____
Alcalde(sa)
I. Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Intendente Regional
Región de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Representante

Sr(a). _____
Representante

COSOC

COSOC

Sr(a). _____
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). _____
Representante
Carabineros de Chile

Sr(a). _____
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). _____
Representante
SENDA

Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante
SENAME

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL